

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO028 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 044

Fecha: 12/11/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 028 2015 00256	EJECUTIVO	NOE ROJAS ORTIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE ORDENA REQUERIR A LA ENTIDAD DEMANDADA PARA PROCEDA AL PAGO CONFORME CON LA LIQUIDACION APROBADA.	08/11/2019	1
1100133 35 028 2015 00353	EJECUTIVO	ISMENIA ROJAS DE CORTES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUIERE PARTE DEMANDADA PARA QUE ACREDITE PAGO DE LA OBLIGACION CONFORME CON LA CUANTIA QUE SE ENCUENTRA EN FIRME.	08/11/2019	1
1100133 35 028 2015 00579	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOTORES DEL DERECHO	JOSE GUSTAVO CASTILLO	UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE REVOCO LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	08/11/2019	1-C
1100133 35 028 2015 00623	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORLANDO AYURE DELGADO	COLPENSIONES	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE REVOCO LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	08/11/2019	1-C
1100133 35 028 2015 00831	EJECUTIVO	LUIS EURIPIDES LINARES ORDOÑES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE RESPECTO DE LA SENTENCIA DEL 6 DE JUNIO DE 2019, QUE CONFIRMÓ LA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO. SE REQUIERE A LAS PARTES A PRESENTAR LA LIQUIDACIÓN.	08/11/2019	1
1100133 35 028 2016 00096	EJECUTIVO	BLANCA INES MORENO CHAVARRO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE RESPECTO DEL AUTO DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y SE REQUIERE A LA ENTIDAD DEMANDADA PARA QUE ACREDITE EL PAGO DE LA OBLIGACION SEGUN LA LIQUIDACION APROBADA.	08/11/2019	1
1100133 35 028 2016 00098	EJECUTIVO	MARIA ADELAIDA MENDEZ DE REINA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE RESPECTO DELA UTO DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019 QUE MODIFICO LA LIQUIDACION. SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE ACREDITE EL PAGO DE LA CUANTIA APROBADA.	08/11/2019	1
1100133 35 028 2016 00426	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE LUIS GASCA BRAN	COLPENSIONES	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE REVOCO SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	08/11/2019	1-C
1100133 35 028 2016 00449	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAURICIO NOVOA ZAMBRANO	PERSONERIA DE BOGOTA	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION TÉRMINO DE 3 DÍAS PARA QUE LAS PARTES SE PRONUNCIEN SOBRE LAS DOCUMENTALES ALLEGADAS. VENCIDO ESTE TÉRMINO SE CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO.	08/11/2019	4C

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 028 2017 00228	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA MARLEN GALARZA OPARRAGA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE CONFIRMO LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	08/11/2019	1-C
1100133 35 028 2017 00504	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIREYA GONZALEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	AUTO FIJA FECHA PARA LA DILIGENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2020 - MARTES 9:30 A.M.	08/11/2019	2C
1100133 35 028 2018 00012	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA YANETH BERNAL SASTOQUE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requiere a la entidad demandada por el término de 05 días.	08/11/2019	1C
1100133 35 028 2018 00047	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCELA TORRES	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requiere a la entidad demandada por el término de 05 días.	08/11/2019	1C
1100133 35 028 2018 00057	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LILIA ROJAS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE CONFIRMO SENTENCIA DE PRIMERA INSTNCIA	08/11/2019	1-C
1100133 35 028 2018 00265	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO ALEXANDER NOVOA GOMEZ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUIERE A LA ENTIDAD POR EL TERMINO DE 5 DIAS	08/11/2019	1-C
1100133 35 028 2018 00306	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORA YANET HERRERA R.	DISTRITO CAPITAL BOGOTA -SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	AUTO FIJA FECHA PARA LA DILIGENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2020 - JUEVES 11:15 A.M.	08/11/2019	1C
1100133 35 028 2018 00614	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIEGO A. GAITAN CADENA	BOGOTA D.C.,SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	AUTO FIJA FECHA PARA LA DILIGENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2020 - MARTES 11:30 A.M.	08/11/2019	1C
1100133 35 028 2019 00073	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIA MARCELA BONILLA ACERO	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ADMITE DEMANDA Despacho del Señor Juez 2do Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá, avoca conocimiento y admite demanda, se deja constancia que el proceso puede ser consultado en su Juzgado de Origen (28)./	08/11/2019	2C,3CD S
1100133 35 028 2019 00077	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAVID ANDRES RONCANCIO RONCANCIO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA Despacho del Señor Juez 2do Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá, avoca conocimiento y admite demanda, se deja constancia que el proceso puede ser consultado en su Juzgado de Origen (28)./	08/11/2019	2C,4CD S
1100133 35 028 2019 00393	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	APOLINAR ZAMORA MORALES	UGPP	AUTO DE PETICIÓN PREVIA Ordena oficiar con destino a la UGPP y a la Secretaría de Educación Distrital.	08/11/2019	1C

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 028 2019 00398	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARNOL RAMIREZ GOMEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONPREMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite demanda de acuerdo a los requisitos legales del artículo 171 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y dispone notificar a cada una d elas partes.	08/11/2019	1C+3T
1100133 35 028 2019 00400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KELLY XIMENA TRIANA BERNAL	MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite demanda de acuerdo a los requisitos legales del artículo 171 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y dispone notificar a cada una de las partes.	08/11/2019	1C+3T

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


ANDREA DEL PILAR RECAN BARRERA